

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ACCESO DEDICADO A LA RED DE INTERNET, TELEFONÍA IP LOCAL Y DE LARGA DISTANCIA

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA LA EMISIÓN DE FALLO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO LA-913066991-E20-2019, REFERENTE AL SERVICIO DE ACCESO DEDICADO A LA RED DE INTERNET, TELEFONÍA IP LOCAL Y DE LARGA DISTANCIA.

En el Municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las 14:00 horas del 28 de marzo del año 2019, reunidos en la Sala de Juntas de Planeación del Edificio "A", de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Notificación de Fallo al procedimiento de licitación pública número LA-913066991-E20-2019.

El acto fue presidido por la Mtra. Oris Estela Vargas García Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 26 fracción I y 36 y 36 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en los numerales 1.10, 1.15 al 1.20 de la Convocatoria que rige el presente concurso contenida en la convocatoria publicada, y con base en la evaluación de la documentación presentada dentro de los sobres de los participantes, se procede a notificar el presente:

FALLO

PRIMERO. Que en cumplimiento al artículo 37 de la Ley, la Convocante a través de las áreas, de recursos materiales, el área requirente y jurídica, procedieron a analizar las proposiciones técnicas y económicas de los concursantes.

SEGUNDO. Propuestas que resultan desechadas:

Debido a que sólo se presentó una proposición, no se tienen propuestas desechadas.

TERCERO. Propuesta que resulta solvente:

Respecto del participante Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V., se deberá aceptar la propuesta por las siguientes razones:

- I. De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, donde establece que, ante la utilización del criterio de evaluación binario [...] la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; por lo que:
 - a. El proveedor ya citado oferta precio solvente para la convocante.
 - b. Cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CUARTO. Por las razones antes señaladas y de conformidad con el artículo 36 Bis, Il fracción de la Ley, se adjudica a la empresa Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V., para proveer el















LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ACCESO DEDICADO A LA RED DE INTERNET, TELEFONÍA IP LOCAL Y DE LARGA DISTANCIA

servicio de Acceso dedicado a la red de internet, telefonía IP local y de larga distancia, durante el periodo del 01 abril al 31 de diciembre de 2019; por un monto total de \$ 956,304.00 (novecientos cincuenta y seis mil trecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

QUINTO. Se apercibe al representante de la empresa, Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V., para que concurra a firmar el contrato respectivo el día 29 de marzo del 2018 a las 10:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante.

Para la firma del contrato deberá presentar la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como presentar de manera electrónica, la siguiente información:

- ✓ Para su cotejo, original o copia certificada de testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.
- ✓ Comprobante de domicilio,
- ✓ R.F.C.,
- √ IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios.

Asimismo, se le recuerda que deberá constituir y presentar la garantía del servicio, a más tardar el **08 de abril de 2019,** por el 10% del monto total del contrato, sin incluir el IVA, de conformidad con el artículo 48 de la Ley en materia.

SEXTO. Se hace del conocimiento de los concursantes que contra el presente podrá interponerse el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública ubicadas en Insurgentes Sur, 1735 Colonia Guadalupe Inn, Ciudad de México, C.P 01020 - tel. 2000 3000, por escrito o a través del COMPRANET, dentro de los seis días hábiles siguientes a la notificación del mismo.

SÉPTIMO. Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 37 Bis de la Ley. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet.

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Cargo	Nombre	Firma
Presidenta del Comité	Mtra. Oris Estela Vargas García	(Start

+

2'

*

A

03/



LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL

OBJETO DE LA INVITACIÓN: ACCESO DEDICADO A LA RED DE INTERNET, TELEFONÍA IP LOCAL Y DE LARGA DISTANCIA

Secretaria Técnica	L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Muy King
Vocal	Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada	ORDE &
Área Jurídica	L.D. Alejandra Pérez Roque	
Órgano Interno de Control	L.D. María de Lourdes Barranco Cadeñanes	
L.S.C. José Alberto Olvera Pérez	Apoyo Técnico	

Estas firmas pertenecen a el Acta de la Junta Pública del Fallo relativo al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas con número LA-913066991-E20-2019 de fecha 28 de marzo de 2019.

Ogy.